



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Departamento de Contrataciones

www.qui.una.py

E - mail.: uocfcq@qui.una.py

Telefax: 595 - 21 - 7290030

CC: 1055, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 17 de octubre de 2024

Nota DC N° 160/2024

Señor

Dr. Juan Agustín Encina

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

REF: LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 "SERVICIO DE REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DE CASA MATRIZ Y FILIAL" ID N° 455.526

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la retención recibida en el intento de publicación del llamado up supra mencionado, según el siguiente detalle:

1. CARGA DE DATOS DEL LLAMADO

1. Datos del SICP

Contrato Abierto

En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados. Se solicita remitir. Resolución DNCP N° 4401/23 Art. 40 inciso i).

Comentario: Se solicita remitir el desglose en el reporte de incidencia de todos los ítems a ser adquiridos en el presente proceso.

Respuesta: Se adjunta lo solicitado, es decir, un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados según Resolución DNCP N° 4401/23 Art. 40 inciso i). y un desglose en el reporte de incidencia realizado con todos los ítems a ser adquiridos en el presente proceso, con la salvedad de que las cantidades y/o porcentajes finales, se encuentran supeditados a los requerimientos varios y/o urgencias que pudieran surgir según el caso.

Se remite lo arriba expuesto y se eleva al Señor Director, la solicitud de publicación del llamado por Menor Cuantía Nacional con ID. 455.526, denominado "**Servicio de Reparaciones Menores de Edificios de Casa Matriz y Filial – Plurianual**".

Esta solicitud obedece a la imperiosa necesidad de responder a requerimientos, tanto en la Casa Matriz ubicada en la ciudad de San Lorenzo, como en la Filial, ubicada en el distrito de Guajayvi, Departamento de San Pedro, para lo cual hemos obtenido la respuesta positiva a una transferencia institucional de crédito presupuestario con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, según SIME N° 87.619/2024, que requerimos iniciar en el presente ejercicio.

Con esto podremos subsanar debilidades en cuanto al mantenimiento de la infraestructura y otras urgencias, que pudieran poner en riesgo la seguridad de la comunidad educativa en general como así también para dar cumplimiento a los planes de mantenimiento en general que permitan la prestación de nuestros servicios acorde a la calidad educativa según el modelo nacional.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a la presente solicitud aprovecho la ocasión para saludarlo con la más alta consideración que se merece.



Fátima

Lic. **Fátima Cabañas**
Jefa del Dpto. de Contrataciones